INFORME DE SUPERVISION N°1

INFORME MENSUAL DE SUPERVISION #1

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 187 DE 2026

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CONTADOR PUBLICO PARA E.S.E. CAMU IRIS LÓPEZ DURÁN.

TIPO DE CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO.

1. INFORMACIÓN GENERAL DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATO	No. 187 DE 2026
CONTRATANTE	E.S.E. CAMU IRIS LOPEZ DURAN DE SAN ANTERO – CÓRDOBA.
CONTRATISTA	**PABLO CAFIEL CALAO**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CONTADOR PUBLICO PARA E.S.E. CAMU IRIS LÓPEZ DURÁN.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	1 DE JULIO DE 2026
DURACIÓN	DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
VALOR	DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000,00)
Prórrogas	N/A
Adiciones	N/A
Fecha de Inicio	1 DE JULIO DE 2026
Fecha Final	31 de AGOSTO 2026

2. SEGUIMIENTO TECNICO.

2.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1 Certificar con su firma y matricula profesional de contador público, los estados financieros y demás reportes e informes complementarios que requiera presentar la entidad. 2.- Elaborar y/o autorizar las respectivas notas contables y comprobantes de ajustes, a fin de garantizar la razonabilidad de las transacciones que se originen en la ESE. 3.- Liderar las actividades de cierre mensual y anual que conduzcan a la presentación en forma oportuna de los estados financieros y demás reportes e informes complementarios a cargo de la entidad. 4.- Responder por la elaboración de las conciliaciones bancarias y acompañar a tesorería y a crédito y cobranzas en la aclaración y registro de las partidas conciliatorias. 5.- Apoyar o proyectar la elaboración de declaraciones ante la DIAN. 6.- Controlar y analizar las conciliaciones internas realizadas con las dependencias que alimentan el sistema contable y autorizar los ajustes correspondientes.	1- Elaboro balance de prueba 31 de julio, estados financieros 30 de junio, balance de prueba a 31 de junio. 2- Elaboro Informes financieros a 30 de junio para cargar ajuste de saldos de bancos, realizo la depreciación de propiedad, planta y equipo. 3- Reviso saldos contables a 30 de junio y 31 de julio 2026 comparo con los saldos de presupuesto, tesorería, facturación y cartera. 4- Realizo conciliaciones bancarias con tesorería, facturación y cartera a corte de 30 de junio. 5- Elaboro informes CHIP CONTABLE y 2193 balance, estado de situación financiera a corte 30 de junio. 6- Proyecto la elaboración de declaraciones ante la DIAN, del mes de junio, proyección de julio y se presentó la del mes de junio. 7- Revisión de saldos contables a 30 de junio

7.- Apoyar en la causación y parametrización de las cuentas contables en el área de facturación, cartera, recursos humanos y tesorería. 8.- Proyectar para la firma del gerente dentro del término legal establecido, los asuntos que le sean encomendados en ejecución del presente contrato. 9.- Presentar informes de ejecución contractual parciales y final, de acuerdo a los lineamientos establecidos para la supervisión de los contratos.10.- Suscribir las actas de inicio, parcial y final. 11.- Dar cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, efectuando el pago oportuno de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales (caja de compensación familiar, SENA e ICBF). 12.- Las demás actividades que sean necesarias para cumplir con el objetivo contractual y que sean establecidas por el supervisor del contrato.	dependencias que alimentan el sistema contable con presupuesto, cartera, facturación y tesorería. 8- Apoyo en la revisión de los saldos de las cuentas contables en el área de facturación, y cartera en el software Winsalud para corroborar dichos saldos de junio, no hubo parametrizacion. 9- Presento informe de ejecución contractual parcial de acuerdo a los lineamientos establecidos para la supervisión de los contratos. 10- Proyecto las Ordenes de pago mes de julio. 11- Realizo Certificados de paz y salvo de aportes a seguridad social del mes de junio. 12- Reviso y realizo liquidaciones de nómina y reajustes de julio 13- Dio cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, efectuando el pago oportuno de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales (caja de compensación familiar, SENA e ICBF).

Una vez revisadas las actividades ejecutadas por el contratista con respecto al contrato, en el periodo a recibir, se verificó que los mismos fueron prestados por persona natural idónea y con la responsabilidad, calidad y requerimientos legales según normatividad vigente para esta clase de servicios, sin presentarse inconvenientes en el cumplimiento del objeto contractual, siendo satisfactorio para la ESE.

2.2 PERIODO DE SEGUIMIENTO.

Durante el mes de julio de 2026.

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE.

3.1 RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

NUMERO DE PAGO	Fecha de pago	VALOR PAGADO
1	En trámite correspondiente al presente informe	En trámite correspondiente al presente informe
2		
3		
4		

3.2. RESUMEN DE PAGOS.

TOTAL PAGADO HASTA LA FECHA	0
TOTAL VALOR DEL CONTRATO	$10.000.000
VALOR DEL PRESENTE INFORME	$5.000.000
SALDOS PENDIENTE POR PAGAR	5.000.000
REVERSIÓN	$0.

4. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO.

El contratista a la fecha desarrollo las actividades de conformidad con lo pactado en el contrato de prestación de servicio No. 187 de 2026, permitiendo el cumplimiento del objeto contractual pactado, así como lo relacionado con la afiliación, registro y pago de las planillas al sistema de seguridad social integral y parafiscales, según reporte:

N° PLANILLA:	9507099194
EMPRESA SALUD:	EPS MUTUAL SER
RIESGOS:	POSITIVA
PENSIONES:	COLPENSIONES
FECHA DE PAGO:	2026/07/22

El supervisor certifica que realizo la verificación del pago de aportes del contratista.

5. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES.

De conformidad con lo anterior, el suscrito en calidad de supervisor del contrato CERTIFICA que se cumplió a cabalidad con las condiciones pactadas en el contrato de prestación de servicios No. 187 de 2026, CON EL OBJETO de cumplir con las obligaciones pactadas, por parte del contratista, motivo por el cual están dadas las condiciones para autorizar el pago del periodo supervisado, por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000).**

Dado a los 31 días del mes de julio de 2026.

DARYAN ISABELA DIZ RODRIGUEZ
Supervisor.

ACTA PARCIAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 187 DEL 2026

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	N° 187 DEL 01 DE JULIO DE 2026
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO:	E.S.E. CAMU IRIS LOPEZ DURAN
CONTRATISTA	PABLO CAFIEL CALAO
OBJETO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CONTADOR PUBLICO PARA E.S.E. CAMU IRIS LÓPEZ DURÁN.
VALOR DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000,00)**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	No. 0294
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 0294
VALOR A PAGAR EN ESTA ACTA:	**CINCO MILLONES DE PESOS MT/CE ($5.000.000).**

En San Antero, a los 31 días del mes de julio de 2026, se reunieron Daryan Isabela Diz Rodríguez con cedula 50.988.833 Asesora Financiera de la E.S.E. CAMU IRIS LOPEZ DURAN en calidad de Supervisor del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 187 DE 2026 y PABLO CAFIEL CALAO identificado con cedula de ciudadanía Nº 15.618.566; con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 187 DE 2026, por lo que una vez revisada y verificada la real entrega de las evidencias de la ejecución del contrato, presentación de facturas y/o cuenta de cobro, el supervisor certifique el servicio prestado a la E.S.E. CAMU IRIS LOPEZ DURAN, se determina:

DETALLES DEL VALOR NETO A PAGAR:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	$10.000.000
VALOR ACTAS ANTERIORES:	0
VALOR RECONOCIDO EN ESTA ACTA N° 1	5.000.000
VALOR ANTICIPO:	$ 0
ACTAS ACUMULADAS:	0
VALOR POR PAGAR EN ESTA ACTA:	$5.000.000
SALDO POR EJECUTAR	5.000.000
REVERTIR	0
OBSERVACIONES: Una vez cancelada la presente acta se dará por terminada la ejecución de esta acta parcial.	

El supervisor certifica que efectivamente el operador cumplió con todas y cada una de las obligaciones del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 187 y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente acta parcial.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron,

DARYAN ISABELA DIZ RODRIGUEZ
Supervisora.

PABLO CAFIEL CALAO
Contratista.